

PLIEGO DE CARGO
RESPONSABLE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
Y ASISTENCIA TÉCNICA FUNDACIÓN AGRECOL Andes

1. Antecedentes

La FUNDACIÓN AGRECOL Andes es una entidad civil de derecho privado, sin fines de lucro, constituida como FUNDACIÓN con autonomía de gestión administrativa, financiera y técnica y con patrimonio propio, cuya finalidad es promover la agricultura ecológica en los países andinos para lograr un desarrollo rural sostenible bajo un enfoque social, participativo, intercultural, de sostenibilidad y de género, promoviendo además la incidencia pública y política para promover el desarrollo territorial en base a políticas y estrategias de cuidado del agua, la seguridad alimentaria nutricional y el desarrollo local. Actualmente desarrolla nuevos mecanismos de financiamiento y nuevas líneas de trabajo en Manejo Integral de Recursos Hídricos, Gestión del Agua, Sistemas Agroforestales, Agricultura Ecológica Rural Urbana y Periurbana, promoción de circuitos cortos de comercialización con acreditación ecológica del Sistema Participativo de Garantía (SPG), acciones de incidencia en los hábitos de consumo, gestión del agua y planificación territorial.

La FUNDACIÓN AGRECOL Andes, para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, ha gestionado alianzas de cooperación mutua con organismos de cooperación internacional con las que comparte enfoques y visiones comunes de desarrollo.

En el marco de estas alianzas de cooperación, el **01 de noviembre de 2023**, la **Unión Europea (UE)** y el **Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria (TIERRA)** suscriben el **Contrato de Subvención para Acciones Exteriores de la Unión Europea -NDICI CSO/2023/447-440**, para la ejecución de la acción "**Promoviendo una gobernanza local participativa para el desarrollo territorial sostenible**".

La ejecución de esta acción está a cargo de **TIERRA**, en calidad de solicitante principal, y de la **FUNDACIÓN AGRECOL Andes**, como co-solicitante.

2. Introducción

La FUNDACIÓN AGRECOL Andes, en el marco de su estrategia de colaboración interinstitucional, ejecuta proyectos de desarrollo territorial a través de sus Programas Territoriales **Cono Sur y Metropolitano**, con intervención directa en diferentes municipios del departamento de Cochabamba. Asimismo, desarrolla acciones en coordinación con gobiernos autónomos municipales, organizaciones de productores, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, y redes de desarrollo, promoviendo procesos participativos que contribuyan al desarrollo territorial sostenible y al fortalecimiento de la gobernanza local.

Para el cumplimiento de su misión institucional y de los objetivos establecidos en su Plan Estratégico Institucional, la Fundación cuenta con equipos técnicos y administrativos que trabajan de manera articulada. Los equipos técnicos son responsables de planificar, implementar y dar

seguimiento a los proyectos, brindando asistencia técnica, facilitando procesos de capacitación y acompañando a organizaciones y familias beneficiarias para fortalecer sus capacidades y promover procesos participativos e inclusivos. Por su parte, el equipo administrativo garantiza la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y logísticos provenientes de organismos nacionales e internacionales de cooperación, asegurando el adecuado desarrollo de las acciones técnicas.

En este marco institucional, la FUNDACIÓN AGRECOL Andes participa, como co-solicitante junto a TIERRA, en la ejecución del proyecto "**Promoviendo una gobernanza local participativa para el desarrollo territorial sostenible**", financiado por la Unión Europea.

Para la implementación de esta acción, la FUNDACIÓN AGRECOL Andes requiere incorporar un(a) profesional para desempeñar el cargo de **Responsable de Fortalecimiento de Capacidades y asistencia técnica**, dependiente del **Programa Territorial Cono Sur**, con la finalidad de liderar los procesos de formación, asistencia técnica y gestión del conocimiento previstos en el proyecto.

El/la profesional será responsable de diseñar, planificar, coordinar e implementar la estrategia de fortalecimiento de capacidades, elaborando contenidos, metodologías y materiales para los procesos de formación dirigidos a organizaciones de la sociedad civil, gobiernos municipales y otros actores territoriales. Asimismo, brindará asistencia técnica y realizará el seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en los municipios de intervención del departamento de Cochabamba, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados y al logro de los objetivos, resultados e indicadores establecidos en el proyecto.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Revitalizar la gobernanza local con activa coparticipación entre la sociedad civil y los gestores públicos en la gestión del desarrollo territorial con enfoque ambiental y productivo en seis municipios de tres regiones (Valles, Valles Interandinos y Altiplano) de Bolivia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

1. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada y los gestores públicos en la elaboración, implementación y evaluación de los PTDI's en seis municipios de La Paz, Chuquisaca y Cochabamba.
2. Institucionalizar herramientas legales (Control Social y consejo Municipal Económico) y mecanismos autogestionarios que faciliten a la sociedad civil y a los gobiernos locales el seguimiento a la implementación transparente y participativa de PTDI's
3. Elaborar participativamente políticas públicas que contengan propuestas e iniciativas colectivas para la agricultura sostenible social y ambientalmente en el marco del PTDI 2025-2030

GRUPOS DESTINATARIOS DEL PROYECTO

6 municipios rurales:

1. **Organizaciones territoriales:** Dirigentes(as) y líderes comunales y supracomunales, directivas y líderes de Organizaciones Territoriales de Base (OTB).
2. **Organizaciones sectoriales y funcionales:** Líderes de asociaciones de productores agropecuarios, titulares de organizaciones de mujeres y jóvenes.
3. **Organizaciones mixtas:** Consejos Municipales Económicos Productivos (COMEP) y Comités de Riego Municipales (CRM)
4. **Gestores municipales:** Concejales municipales y servidor públicos municipales.

BENEFICIARIOS FINALES DEL PROYECTO

1. Comunidades y familias campesinas originarias
2. Asociaciones de agricultura familiar y productores locales
3. Población rural y urbana de los seis municipios seleccionados
4. Organizaciones intergubernamentales y bilaterales
5. Organizaciones e iniciativas económicas del sector privado

3. **Objetivo del cargo (Responsable de Fortalecimiento de Capacidades y asistencia técnica)**

Contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto mediante la planificación, coordinación e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica e incidencia pública dirigidos a autoridades municipales, equipos técnicos y actores territoriales, fortaleciendo sus capacidades en planificación territorial, gestión pública y seguimiento de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI 2026–2030). Asimismo, apoyar la articulación de actores y la gestión técnica, administrativa y operativa de las actividades del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos y los requerimientos del financiador.

4. **Perfil requerido para el cargo**

4.1 Formación académica

Título profesional a nivel de Licenciatura en **Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Desarrollo Rural, Desarrollo Territorial, Sociología, Economía, Gestión Pública, Planificación Territorial** o carreras afines.

Se valorará altamente la formación complementaria en **administración, gestión de recursos y seguimiento presupuestario**, así como en fortalecimiento de capacidades, gobernanza local, planificación territorial e incidencia pública.

4.2 Experiencia general y específica:

- a. **Experiencia profesional general mínima de 3 años** en la implementación de proyectos de desarrollo territorial, desarrollo rural, gobernanza local, gestión pública, participación ciudadana o áreas relacionadas.
- b. **Experiencia específica mínima de 2 años** en procesos de fortalecimiento de capacidades, facilitación de talleres, asistencia técnica y acompañamiento a organizaciones sociales, gobiernos municipales y equipos técnicos.
- c. Experiencia en **planificación territorial, elaboración, seguimiento o evaluación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI)** y/o procesos participativos de gestión municipal.
- d. Experiencia en coordinación y articulación con **gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y otros actores territoriales**.
- e. Experiencia en la organización, ejecución y seguimiento de actividades de campo, incluyendo talleres, reuniones, cumbres, procesos de capacitación y espacios participativos.
- f. Experiencia en **gestión técnica y administrativa de proyectos**, incluyendo planificación de actividades, elaboración de informes, organización de documentación de respaldo y seguimiento de recursos asignados.
- g. Se valorará experiencia en proyectos financiados por organismos de cooperación internacional y conocimiento de sus procedimientos administrativos y de reporte.

4.3 Conocimientos:

- a. Otros paquetes informáticos
- b. Conocimientos básicos en planificación, monitoreo y evaluación de planes y proyectos
- c. Conocimiento en gestión de proyectos de desarrollo y marco lógico, incluyendo seguimiento de resultados e indicadores.
- d. Capacidad para la coordinación interinstitucional y trabajo articulado con equipos técnicos, organizaciones sociales y entidades públicas.

4.4 Idiomas:

- a. Conocimiento del idioma quechua (altamente deseable), para la comunicación con familias y organizaciones sociales rurales participantes en la acción.
- b. Capacidad de comunicación con grupos sociales y organizaciones de la sociedad civil existentes en la zona de trabajo

4.5 Otros:

- a. Disponibilidad a tiempo completo y dedicación exclusiva de trabajo en municipios rurales **Aiquile y Pojo en la región del Cono Sur de Cochabamba**, incluido **fines de semana y feriados**, de acuerdo a actividades planificadas.
- b. Licencia de conducción de vehículos categoría B o C (opcional).
- c. Actitud proactiva colaborativa, creatividad e innovación y trabajo en equipo (indispensable).

- d. Puntualidad y responsabilidad con el trabajo.
- e. Residencia en Cochabamba
- f. Disponibilidad inmediata.

5. Principales responsabilidades

- a. Coordinar e implementar los procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a autoridades municipales, equipos técnicos y actores territoriales en el marco de la acción.
- b. Planificar y desarrollar procesos de formación, incluyendo la elaboración de contenidos, materiales y metodologías para talleres, cursos y otros espacios de aprendizaje sobre gestión municipal o territorial.
- c. Acompañar los procesos participativos de diagnóstico territorial, cumbres municipales y elaboración, seguimiento y evaluación de los PTDI 2025–2030 en los municipios de intervención.
- d. Apoyar las acciones de incidencia pública y gestión municipal, promoviendo la articulación entre el gobierno municipal, organizaciones de la sociedad civil y otros actores territoriales.
- e. Coordinar con el equipo técnico, consultores y socios del proyecto la ejecución de actividades programadas, asegurando su adecuado desarrollo.
- f. Realizar seguimiento al cumplimiento de actividades, productos y resultados relacionados con los procesos de fortalecimiento de capacidades.
- g. Gestionar y organizar la documentación técnica y administrativa generada por las actividades bajo su responsabilidad, incluyendo respaldos, informes y reportes del proyecto.
- h. Liderar la organización logística y operativa de talleres, reuniones, cumbres y otros eventos previstos en la implementación del proyecto.
- i. Participar en el proceso de la sistematización de experiencias, gestión del conocimiento y elaboración de materiales de difusión vinculados a los resultados del proyecto.
- j. Coordinar en la elaboración de materiales de comunicación y difusión vinculados a las actividades y resultados del proyecto.
- k. Coordinar con el área administrativa el seguimiento de los recursos asignados para la ejecución de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con los procedimientos institucionales.

Estas actividades son enunciativas, mas no limitativas, debiendo el o la profesional elegido (a), realizar otras actividades no consideradas en la lista.

6. Remuneración salarial

El salario **total ganado** para el cargo es de **Bs 5.000,00** (Cinco Mil Quinientos 00/100 bolivianos) pagado mensualmente. Al monto señalado se aplicarán los descuentos establecidos por la normativa vigente.

7. Modalidad y Duración

La modalidad de contratación será mediante **contrato laboral** por un periodo de **diez (10) meses** a partir del **01/09/2026** hasta el **30/06/2027**.

8. Presentación de documentos del postulante

Las/os postulantes que cumplan con los requisitos y deseen ser considerados en el proceso de selección, deberán presentar su Curriculum Vitae al correo info@agrecolandes.org hasta el **domingo 16 de agosto de 2026 horas 18:00** adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de motivación al cargo
- Currículo vitae actualizado y documentado
- Referencias laborales (indispensable)

Todos los documentos en un solo archivo PDF

9. Otros

La FUNDACIÓN se reserva el derecho de contactar únicamente a las personas que cumplan con los requisitos establecidos.

El/la profesional seleccionado/a para ser contratado/a deberá presentar:

- Certificado de antecedentes penales vigente (REJAP)
- Certificado de no violencia vigente (CENVI)
- Documentos originales que respalden su formación